

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LIV.

Jerez de la Frontera: Domingo 26 de Julio de 1908.

Núm. 16.604.

El enyesado de los vinos

Por ser de gran interés para nuestra región, insertamos á continuación la siguiente R. O. que publica la *Gaceta* llegada ayer.

Como verán nuestros lectores, esta R. O. soluciona satisfactoriamente para los vinos de Jerez, en lo que toca á su circulación por España, la enojosa cuestión del enyesado, que tantos disgustos nos ha causado en las relaciones internacionales:

Ministerio de la Gobernación.

REAL ORDEN.

Vistas las instancias que han presentado en este Ministerio varios productores, cosecheros y expendedores de vinos, en las que se da diversa interpretación á los preceptos del Real decreto del Ministerio de Fomento de 11 de Marzo de 1892, Reglamento para su aplicación de 2 de Diciembre del mismo año y ley de 27 de Julio de 1895, en lo que hace referencia al enyesado de los vinos y clasificación que por tal práctica merezcan éstos de naturales ó artificiales:

Vistas las referidas disposiciones, así como los datos remitidos por las Estaciones enológicas de varias regiones vinícolas respecto á la cantidad de sulfato potásico que contienen los vinos elaborados en las mismas:

Visto, por último, el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad respecto á si debe ó no considerarse como artificial un vino por el solo hecho de estar enyesado; cantidad de sulfato potásico que puede tolerarse, tanto en los vinos de pasto como en los secos y licorosos, y responsabilidad que debe alcanzar á los vinicultores y expendedores de dichos caldos cuando éstos resulten artificiales ó adulterados:

Considerando que no puede reputarse como artificial un vino por el solo hecho de estar enyesado, toda vez que la adición del yeso, practicada en todas las regiones vinícolas para la buena conservación de los caldos, no cambia las propiedades naturales de los mismos y ha sido aceptada en tal sentido por el Reglamento de 2 de Diciembre, dictado para la aplicación del Real decreto de 11 de Marzo de 1892:

Considerando que, si bajo el punto de vista higiénico sería conveniente la absoluta supresión del enyesado, no es posible llegar rápidamente á tal extremo por la costumbre de antiguo establecida, no sólo en España, sino en las Naciones extranjeras, de adicionar yeso al vino para atender á su conservación y mejorar sus condiciones:

Considerando que la cantidad de 2 gramos por 1.000 de sulfato potásico, tolerada por el citado Reglamento en los vinos comunes ó de pasto, no resulta perjudicial para la salud:

Considerando que el rebasar esta cifra significaría en todo caso una adulteración del vino, pero no que éste pudiera ser reputado como producto artificial:

Considerando que, de aceptar mayor cantidad del 2 por 1.000 de sulfato potásico en los vinos comunes ó de pasto, obligaría, al poner á estos en circulación, á prácticas de desenesado que no pueden admitirse, porque tendrían, cuando menos, iguales inconvenientes que el enyesado mismo:

Considerando que el Reglamento de 2 de Diciembre de 1892 autoriza mayor margen de enyesado para los vinos generosos, secos y licorosos, como el Jerez, Málaga y sus similares, porque así lo necesitan para su conservación:

Considerando que esta mayor tolerancia para dichos vinos no resulta perjudicial para la salud pública, según acredita la experiencia, quizás porque se beben generalmente en menor cantidad que los comunes ó de pasto.

Considerando que los expendedores de vinos no deben alegar ignorancia respecto á la pureza de los que vendan en sus despachos ó almacenes, toda vez que pueden remitir muestras para su análisis á los Laboratorios municipales, que prestan tal servicio de un modo enteramente gratuito:

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por el Real Consejo de Sanidad, se ha servido disponer:

Art. 1.º Que debe mantenerse en los vinos comunes ó de pasto, la cifra de 2 gramos por 1.000 de sulfato potásico, como límite máximo.

Art. 2.º Que los vinos enyesados que resulten con una cantidad mayor de sulfato potásico que la mencionada, no se consideren como artificiales, sino como adulterados.

Art. 3.º Que los productores y almacenistas de vinos comunes ó de pasto no podrán tener éstos en sus bodegas ó almacenes con mayor cantidad de sulfato potásico que la ya fijada.

Art. 4.º Que para los vinos de Jerez Málaga y similares debe continuar, respecto al enyesado, la mayor tolerancia establecida por el Reglamento de 2 de Diciembre de 1892; y

5.º Que siempre que sea demostrado un exceso de sulfato potásico en un vino, se considere éste como adulterado y se exija al expendedor la responsabilidad civil ó criminal que corresponda por tal concepto.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1908.

CIEVA.

Ataques del Sr. Soriano al Sr. Lacierva

Madrid 24 de Julio.

Formidable escándalo en el Congreso.

El señor Soriano interrumpe frecuentemente al señor La Cierva.

El señor Soriano ataca violentamente al señor La Cierva censurando sus descochos y desvergüenzas parlamentarias. (Formidables protestas.)

El señor Aparicio: Esas palabras no figurarán en el *Diario de Sesiones*.

El señor Soriano: Es igual, las palabras llévolas en el corazón y en el espíritu.

Ataca á la moralidad del señor La Cierva, llamándole al orden el presidente.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Aparicio, le dice que nadie le agradecerá su conducta y que ni siquiera le harán ministro.

Estas palabras provocan tremendo escándalo.

Dominado el tumulto, el señor Soriano declara que el señor La Cierva está incapacitado para continuar siendo ministro.

Continúa el escándalo en grandes proporciones.

Muchos ministeriales increpan al orador.

Los señores Soriano y marqués de Portaga entablan un vivo diálogo.

El señor Soriano, en medio de una tremenda confusión, termina su discurso lanzando incesantes y durísimos epítetos contra el señor La Cierva.

Este le contesta esforzándose por permanecer tranquilo. No obstante las enormidades que me ha dirigido el señor Soriano—dice—no me ha ofendido; lo contrario, me ha dado un certificado de decencia, porque sabido es que no ataca á las personas que no son decentes.

Se reproduce el tumulto en grandes proporciones.

La confusión es enorme.

Todos vociferan y golpean los pupitres.

El señor Soriano grita: Jamás volveré á discutir con un ministro que es incompatible con mi deber.

El Sr. Lacierva: Exactísimo.

Después de pronunciada esta palabra abandona el banco azul.

El señor Romero empieza á hablar; pero la excitación de los ánimos impide oírle.

Al intentar hacerse entender se reproduce el escándalo en mayor escala.

La gran confusión de la Cámara impide conocer el motivo por qué se le-

vanta airado del banco azul el señor Maura, llamando la atención al presidente.

El señor Maura protesta de que al bajar los escaños el señor Soriano pronunció palabras ofensivas.

Siguientemente muchos ministeriales se lanzaron donde estaba Soriano disutiendo vivamente con el montón de diputados que le acompañaban.

Dos secretarios se llevan al señor Soriano.

El señor Maura llama á los ministeriales y éstos ocupan nuevamente sus escaños.

El señor Bugallal pide la lectura de varios artículos del reglamento.

Protesta de la conducta del señor Soriano agraviando á los ministros y á la mayoría.

Es imposible permitir estos espectáculos que ofenden al honor y al decoro de la Cámara.

De todo esto resulta que los ministeriales estamos sometidos á una coacción y una ofensa constante por parte del señor Soriano, viéndolos obligados por debilidades de la prudencia y del reglamento á consentir cosas que no toleraríamos en la esfera particular.

Es necesario, para que podamos sostener nuestro decoro político, que la Cámara adopte un acuerdo enérgico. (Aplausos de la mayoría.)

Interviene el señor Maura.

Dice que es necesario elevar el decoro de los debates, poniendo coto á ciertos abusos.

Aguardo—añade—la resolución de la Cámara.

El señor Moret: El señor Soriano ha cometido agravios de palabra y de acción.

Como representantes de la corona, los ministros representan una función más elevada que los diputados.

Con el reglamento, la energía del presidente, y la unanimidad de la Cámara pueden ventilarse decorosamente estos agravios.

El señor Maura: Jamás intentaremos mermar los derechos de los diputados; pero el agravio ha sido de tal índole, que si el reglamento es insuficiente para la reparación inmediata debe esta buscarse fuera del mismo.

El señor Aparicio: Obrando con arreglo al reglamento no pude hacer más de lo que hice; pero los últimos incidentes me han obligado á ordenar la retirada del señor Soriano de la Cámara, aguardando la resolución.

Nada más quiero decir.

El señor Romero: No me hago solidario de ciertas palabras del señor Soriano; pero tienen alguna justificación por la exaltación de las pasiones políticas.

La mayoría ha cometido una coacción lanzándose en masa contra el señor Soriano.

El señor Bugallal: Lo niego y además es imposible contener el movimiento impulsivo de personas que se sienten ofendidas.

El señor Romero: Después que medien las naturales explicaciones no deben extremarse los rigores contra el señor Soriano.

El ministro de la Gobernación rectifica, explicando las amarguras que ha pasado, no pudiendo contestar al agravio, con el agravio; á la ofensa con la ofensa.

Los estuquillos de la Cámara y de la opinión me han servido para mantenerme tranquilo en el cumplimiento de mi deber.

El señor Moret ensalza la libertad del régimen parlamentario, condenando con energía las actitudes que san reflejo de la ira personal, que son intolerables con el decoro. (Aprobación general.)

El señor Aparicio: La única solución es exigir al señor Soriano que dé explicaciones.

Dos secretarios traen al señor Soriano al salón.

Empieza haciendo una síntesis del debate que originó el incidente. (Protestas de la mayoría.)

Lo han originado—continúa—las jactancias del señor Lacierva al hablar de su permanencia en el Gobierno.

Al bajar del escaño el ministro, me miró, yo le miré, y la mayoría, creyendo ver en mí determinado ademán, me increpó. (Protestas de la mayoría.)

No hay ninguna ofensa en mis palabras. Que se lean.

Nada tengo que añadir—termina diciendo.

El señor Aparicio: Declare su señoría que no tuvo intención de molestar á la Cámara.

El señor Maura, levantándose airado, exclama: Declaro que no ha sido satisfecho el honor de la Cámara, que continúa ofendida.

El señor Soriano: Insisto en que en mis palabras no hay ofensa ni molestia para la Cámara.

El señor Aparicio le requiere para que amplie terminantemente sus explicaciones y declare que no tuvo intención de molestar á los diputados ni á los ministros. (Voces en la mayoría: No es eso.)

El señor Soriano: Son cosas distintas.

La Cámara merece toda mi consideración, por eso pertenezco á ella; pero el ministro ha pronunciado también palabras que yo no pido que las retire.

El señor Bugallal: Protestamos contra las palabras "descocho y desvergüenza" que ha pronunciado el señor Soriano y de los ademanes que ha hecho.

Debe declarar que lo hizo en un momento pasional é irreflexivo.

Esto en nada puede molestarle, por el contrario, y satisfará á la Cámara.

Invito al señor Soriano á que suscriba esas palabras.

El señor Soriano: Nada tengo que añadir.

El señor Aparicio: Consideramos insuficiente esa explicación.

El señor Soriano: Perfectamente. (Coge el sombrero y abandona el salón.)

El señor Bugallal pide á la Cámara que condene el acto ejecutado por el señor Soriano.

El señor Beltrán: Un deber de imparcialidad me obliga á declarar que el señor Soriano estuvo inconveniente; pero obraba como consecuencia lógica de los ataques y de la insidia del señor La Cierva. (Grandes protestas de la mayoría.)

El señor Silvela (don Eugenio) pide que se trate el asunto en sesión secreta, á lo que se oponen los señores Llorente, Romero y Burell, por entender que la censura debe formularse pública y valientemente y á presencia del señor Soriano.

El secretario señor Castell da lectura á una declaración para que acuerde la Cámara reprobar la conducta del señor Soriano.

Los señores Burell y Llorente protestan, y el secretario dice que así se acuerda.

Se produce gran confusión al abandonar el salón los diputados, y pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, el Sr. Maura da lectura al decreto suspendiendo las sesiones.

Se levanta la sesión.

PEREGRINACIÓN SEVILLANA

AROMA

Visitando los Santuarios de Lourdes, la Garde, Monserrat y el Pilar.

Bases de la Peregrinación.

La Peregrinación constará de dos clases de peregrinos.

1.º *Activos*.—Los que personalmente concurren á la peregrinación, formando parte de la misma.

2.º *Espirituales*.—Los que sin asistir á la Peregrinación se adhieren á ella, para disfrutar de las gracias é indulgencias concedidas. También pueden aplicarse iguales gracias en sufragio de los difuntos cuyos nombres fueren inscriptos por sus parientes ó amigos.

La lista de los peregrinos espirituales será presentada á la Santísima Virgen y colocada en el interior de la Gruta milagrosa de Lourdes.

Para ser incluido entre los peregrinos espirituales basta dar una limosna, por insignificante que sea. La suma de estas limosnas se dividirá en dos partes iguales, dedicándose una al culto de la Santísima Virgen y la otra se entregará al Sumo Pontífice para el Dinero de San Pedro.

Condiciones.

Todo el que desee tomar parte en la Peregrinación solicitará su inscripción del señor Presidente, por medio del *Boletín* correspondiente. Al hacer la inscripción abonará la mitad del importe

de su billete, recoigiendo recibo; la segunda mitad se abonará antes del 1.º de Septiembre.

Puede solicitarse la inscripción hasta el 31 de Julio, en que quedará cerrada la lista. No obstante, se admitirán también inscripciones extraordinarias hasta el 20 de Agosto inclusive, mediante un recargo de diez pesetas sobre el precio señalado.

En el caso de desistir de formar parte de la Peregrinación, poniéndolo en conocimiento del señor Presidente antes del día 1.º de Septiembre, se le devolverá el 75 por 100 del importe de los anttipos hechos.

Los peregrinos que se inscriban en la serie C disfrutarán en el extranjero del tratamiento siguiente:

Viajeros de primera y segunda clase. Desayuno: Café, té ó chocolate, pan y manteca.

Almuerzo: Sopa, dos platos de carne, fruta y queso; media botella de vino.

Comida: Sopa; tres platos variados, dulces, fruta y media botella de vino.

El alojamiento será en hoteles de primera ó segunda clase, en habitaciones con una ó dos camas, á voluntad del peregrino.

El tratamiento de los viajeros de tercera clase se diferencia del anterior en que el desayuno se compone de café con leche, pan y manteca, y que en la comida tendrán un plato menos. El alojamiento será en habitaciones con dos ó tres camas.

La Junta, siguiendo la práctica establecida en otras peregrinaciones, se reserva la facultad de admitir ó rechazar las solicitudes de inscripción que se le dirijan, y aun de anular inscripciones ya hechas, devolviendo en tal caso á los excluidos ó no admitidos los adelantos todos que á cuenta de su billete tuvieron hechos.

Con arreglo al orden de inscripción se hará la adjudicación de las habitaciones en los hoteles, asignando las mejores á los que primero se inscriban.

La Junta prepara un libro guía de la peregrinación que se entregará á cada peregrino al satisfacer éste el segundo y último plazo del importe del billete.

Todos los peregrinos se someten en absoluto á las instrucciones y órdenes emanadas de la Junta, tanto con anterioridad como durante la peregrinación; y en caso de incumplimiento de cualquiera de ellas, se reserva dicha Junta el derecho de desentenderse del solicitante ó peregrino, sin obligación de devolverle cantidad alguna ni contraer tampoco con él responsabilidad de ningún genero.

Si por cualquier causa, hubiera de suspenderse la peregrinación, la Junta devolverá á todos los inscriptos las cantidades entregadas á cuenta de sus respectivos billetes, sin otra obligación; y si por fuerza mayor se disolviera la peregrinación después de comenzada, la devolución se hará de la parte proporcional del billete, deducidos todos los gastos hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por parte de dicha Junta.

La Junta Directiva de la peregrinación tendrá sólo á su cargo el gobierno interior de los que la constituyan; la recaudación de los precios marcados y su debida intervención, puesto que todas las responsabilidades inherentes á la ejecución de la organización dada al viaje y estancias de la misma, son de cuenta de la Agencia que se ha encargado de llevarla á efecto.

Para todos los detalles y antecedentes relativos á la peregrinación, que se deseen conocer, la Junta evacuará las consultas que se dirijan al Palacio Arzobispal de Sevilla.

Cada peregrino llevará al distintivo que se determine y le será entregado con los billetes de ruta y estancia.

LA FIESTA DEL APOSTOL

Como estaba anunciado, ayer se celebró en la iglesia de Santiago la solemne fiesta al Patrón de España...

Las naves estaban ocupadas por numerosas personas; en la de los invitados había escaso público.

Recordamos a los señores D. Guillermo y D. Patricio Garvey y Capdepón Marqueses de Bonanza, Casa Domecq y de Fiel Pérez Calixto, Conde de Puerto Hermoso, Sres. Velarde (D. J.), Diez (D. C.), Esteve (don R.), Segovia, (D. Gonzalo), Director del Diario de Jerez, D. Francisco Ivison y D. Francisco Blázquez, los señores curas parroquiales y otras personas que no pudimos ver.

El Sr. Arzobispo fue ministrado por los canónigos Sres. Ruiz, Pérez Rendón y Ramírez, de Diáconos y Subdiáconos de honor y oficio; el señor Abad de presbítero asistente, y los señores Rodríguez, Pérez Miranda, Hortas, Muriel y Roma, de mitra, báculo, cruz, libro y vela; además ocho seminaristas de pajes, y los Sres. Curas del Salvador, Santiago, San Miguel y San Mateo.

El Prelado concedió cien días de indulgencia.

La capilla de música, compuesta de 27 profesores; reforzada por los señores Orge y Oliveros, de Sevilla y dirigida por D. Angel F. Pacheco, cantaron la Misa de Salgado, Credo de Eslava y Te-Deum de Calahorra, siendo su interpretación admirable.

D. Bartolomé Romero Gago pronunció magnífica oración sagrada sobre el siguiente tema:

"Santiago ha sido, es y será, el prototipo del soldado español", desarrollándolo admirablemente, dirigiendo antes de terminar, un recuerdo a los donantes para la restauración de la iglesia.

Asistió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Conde de Peraleja, asistiendo los regidores Sres. Orbanjea, Ponce de León, Rivero y Larragán; Secretario, Capellán y Mayordomo, señores Ríos, Fernández Trambles y Páglery, el General de la plaza Excelentísimo Sr. D. Clemente de Obregón y de los Ríos y su Ayudante señor Villavicencio.

A las once terminó la función, manifestándose a S. D. M. que se celebró por la tarde, cantadas vísperas, se llevó en procesión el Sacramento, dando la bendición nuestro Prelado.

G. DE P.

En el "Princesa de Asturias"

Conato de incendio. Buena organización de los servicios. Elogios del Almirante señor Matta.

Ayer muy temprano, de siete a siete y media de la mañana, se inició un fuego en el crucero "Princesa de Asturias" que se encuentra fondeado en los caños del Arsenal de la Carraca, después de haber regresado de Tánnan, donde fue para proteger, en caso necesario, a los españoles y demás europeos que residen en aquella plaza del vecino Imperio.

Fue notado el incendio en los paños del carpintero; y en los primeros momentos hubo gran alarma porque debajo de aquellos están los paños de pólvora y proyectiles. Pero cada tripulante ocupó su puesto con la rapidez del rayo, y a esto se debe que no ocurrieran consecuencias.

Al tocarse a fuego en el "Princesa de Asturias", se prepararon inmediatamente las compañías de contra-incendios del Pelayo y Carlos V, fondeado en el lugar inmediato, para ir a prestar auxilios; y al momento de ir a embarcar se les avisó que aquellos, por fortuna no eran precisos.

En la tarea de apagar el fuego instantes después de iniciarse, en el "Princesa", se distinguieron el oficial de guardia alférez de navío don Francisco Márquez, maquinista mayor don Victoriano Valiño, primer condestable, primer contramaestre, 2.º maquinista don Manuel Escondro, terceros condestables D. José Garrote y D. Jesús Yes, aprendiz maquinista D. Agustín Portas, maestro calafate y toda la dotación; en fin, porque como al principio se dice, cada uno ocupó su puesto, demostrando la excelente organización en el "Princesa", como se evidenció en los otros bu-

ques mencionados al prepararse rápidamente las compañías.

Se desconocen las causas del incendio, que se inició y terminó en un departamento donde hay lonas, muebles viejos y otros efectos contumaces.

El Almirante de la Escudra, señor Matta, reconoció la importancia de los auxilios y la eficacia con que fueron prestados, evitándose así daños de gravedad. Por eso en la orden del día dió gracias a todos los señores que se distinguieron y a las dotaciones de los buques de guerra citados.

(Diario de Cádiz).

Gacetas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir a Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

Sanidad interior.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad a sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico a razón de pesetas 2, los 25 ejemplares.

Pedidos de 100 ejemplares ó más, a pesetas 5 el ciento.

Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.

Acto simpático. — Varios distinguidos señores de esta localidad, tuvieron ayer la generosidad de invitar a las pobres niñas recogidas en el Asilo de Huérfanas, a un espléndido y exquisito chocolate y buñuelos, que les fué servido en la caseta que en la feria de la Alameda Fortún de Torres, posee el industrial D. Manuel Albarrán.

A este efecto y acompañadas por la Madre superiora del Asilo y por las hermanas Sor Josefa y Sor Guadalupe, se hallaban reunidas a las ocho de la mañana ciento cincuenta y ocho asiladas en la caseta citada, tomando asiento alrededor de las mesas colocadas de antemano.

Fueron servidas por las distinguidas señoras de Rubio, Lassaletta y Sánchez, y por la bella Srta. Anita María Rubio, por los Sres. D. Baldomero Rubio, D. Juan Adrián Lassaletta, D. José Prím de Rivera y D. Adolfo López Cepero, auxiliados por los camareros de la Asociación de Caridad y Café de "La Mezquita", José Lobato, Quintero, Antonio Ceballos, Manuel Sánchez Ruiz, Antonio Cala Cárdenas, Manuel Pedro Martín y Manuel Román Martínez, quienes verificaron su trabajo con un desinterés que les honra, a pesar de lo temprano de la hora, si tenemos en cuenta lo tarde que en los establecimientos en que sirven, terminaron sus faenas en la noche anterior.

Los Sres. D. Fidel y D. Victoriano González, enviaron para obsequiar a las asiladas allí reunidas, seis tarros de Anís del Racimo, que fueron distribuidos convenientemente entre todas ellas.

Una vez que hicieron los honores al desayuno servido, el Sr. Capitel, dueño del teatro de perros, mones y cabras, dió a las huérfanas una función completa, en la que tomaron parte todos los animales amaestrados.

El Sr. D. Baldomero Rubio, iniciador de la idea, trató de satisfacer el importe del espectáculo, pero el Sr. Capitel, con generoso desprendimiento, negóse en absoluto a aceptarlo.

El Sr. D. Manuel Lebató, dió también gratuitamente varias audiciones fonográficas.

Los señores empresarios del circo taurino quisieron obsequiarlos con entradas gratuitas al acto del encierro, y en vista de no ser aceptada su generosa oferta por la madre Superiora, por razones fáciles de comprender, la trasladaron a los ancianos y niños del Hospicio, que asistieron, según decimos en otro lugar de este número.

Las pobres asiladas disfrutaron de un rato de expansión al que por desgracia no están acostumbradas, y era de ver como demostraban su agradecimiento a los caritativos organizadores de tan simpática fiesta y a todos cuantos tomaron parte en ella.

El acto resultó, como antes decimos, altamente simpático y conmovedor y nosotros, desde estas columnas, felicitamos de todo corazón a los generosos organizadores, cuyos nombres omitimos por temor a molestar su exquisita delicadeza y a todos cuantos tomaron parte en él.

Alumbrado. — La fachada del edificio del Excmo. Ayuntamiento, lució anoche alumbrado extraordinario con motivo de la festividad del Santo Apóstol Santiago, Patrón de España.

Sería de desear que en lo sucesivo se mirara mucho el Excmo. Ayuntamiento, antes de asistir en corporación y bajo mazas a fiesta alguna, a fin de evitar que por ignorancia ó distracción no sea atendido con el respeto y consideraciones que se merece la representación genuina de un pueblo de la importancia é historia del de Jerez.

Tuna gaditana. — En el tren corto de Cádiz llegó ayer tarde la Tuna Gaditana, que viene a esta ciudad con objeto de recoger fondos para socorrer a los naufragos del vapor Larache.

Desde la estación se dirigieron al Consistorio, trasladándose después al Café Jerez-Moderno, donde ejecutaron escogidas piezas de su repertorio, siendo obsequiados por los socios del citado Café, que a la sazón se hallaban reunidos haciendo los honores a una cena.

Al finalizar la segunda sección del teatro Eslava, ejecutaron también diversos números musicales, siendo aplaudidos por la concurrencia.

Uno de los individuos de la Tuna recorrió postulando las butacas y gradas.

Antes de la corrida de esta tarde, tocarán en la plaza de toros, para lo cual han sido invitados por la empresa.

El Regimiento Cazadores de Alfonso XII y Depósito de Caballos Semetales, celebraron ayer la fiesta de su Patrón, el Santo Apóstol Santiago, con ranchos extrao dinarios y expansiones propias de la festividad del día.

Han regresado de sus posesiones del campo, donde fueron a pasar unos días, los Sres. Conde de Peraleja y Barón de Algar del Campo.

Un buen servicio. — A las nueve y media de la noche de ayer, robaron en la Plaza del Arenal a Ramón Lager, trabajador del Recreo de D. Luis de Yeasi, un bolsillo que contenía la cantidad de cuarenta pesetas, dándose el ladrón a la fuga.

El individuo robado dió cuenta al Jefe de policía, quien puso en movimiento a sus subordinados, para su busca y captura.

Los agentes Serafín Baena y Francisco Farfante, consiguieron dar alcance al caso en la calle de Latorre.

Este se resistió a ellos en el acto de ser preso, luchando a brazo partido con Baena, quien consiguió reducirlo a la obediencia, gracias al auxilio de su compañero.

Mateo Márquez Beutez (a) el Cojo, que así se llama este recomendable sujeto, fué encerrado en la prevención, donde le interrogó el activo y celoso jefe de policía don Francisco Antequera, sacando en consecuencia, que hace poco tiempo cumplió en el presidio de Granada una condena de siete años, dos meses y un día.

El individuo robado reconoció al ladrón, inmediatamente que fué puesto a su presencia.

La cantidad robada no se le encontró a l ser registrado, siendo de suponer la ocultura en algún sitio, en el transcurso del tiempo pasado desde que efectuó el hecho, motivo de la detención, hasta el momento de ser ingresado en el arresto.

Concurrencia. — Ayer vióse concurrencia en extremo la Alameda Fortún de Torres, con motivo de la velada que se celebró, en atención a la festividad del día.

"Caja Ideal". — Purgante natural, efecto rápido y suave, la emplean con gran éxito, las señoras embarazadas y los niños. Véase anuncio 3.º plana.

Diestros. — Ayer llegaron a esta ciudad, acompañados de sus respectivas cuadrillas, los matadores de toros Litri y Rerre, que, como es sabido, han de actuar en la corrida de esta tarde.

¿Cuáles son los sevillanos? — Se conocen en la Casa de la Moneda por duros sevillanos los que se falsificaron en aquella capital con la fecha de acuñación de 1891 y 94.

Aquéllos se llaman duros del Rey pelón, porque el busto que aparece en el anverso representa a S. M. el Rey, que por aquella fecha tenía sólo cinco años y no tenía muy poblada de cabello la cabeza.

Además hay falsificaciones del año 95 y la del 98, que tuvo una gran circulación, y de otros años.

Una de las varias falsificaciones que circulan de duros sevillanos es tan perfecta, que los peritos de la Casa de la Moneda han dado como señal única para distinguirlos de los legítimos, la de que en el óvalo central del escudo donde van las flores de lis, el número de rallitas transversales que forman el fondo es distinto en dos rallitas del número de la de los duros legales, cosa que sólo puede apreciarse con una lente poderosa.

El secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, don Eugenio Almaraz, ha comunicado al Delegado regio de primera enseñanza, señor marqués de Gandul, el siguiente telegrama:

"Roma 22/7. — Arzobispo Sevilla. Santo Padre concede singular complacencia bendición apostólica colonia escolar sevillana del Príncipe de Asturias, extensivo benemérito Delegado regio y demás protectores obra tan social como cristiana. — Cardenal Merry del Val."

MARTILLO JEREZANO

CALLE DUQUE DE ALMODOVAR, 50

Este Establecimiento se dedica a la venta en subasta pública de toda clase de bienes.

ALMONEDA PERMANENTE.

Horas de despacho para la admisión de objetos é inscripción de bienes para las subastas:

De 9 a 11 de la mañana.

Horas de venta:

De 3 a 6 de la tarde.

El encierro. — A la hora anunciada se verificó ayer tarde el acto de encerrar en los obisqueros, a las reses que han de ser lidiadas en la tarde de hoy.

Son todas ellas, como ya hemos dicho en números anteriores, de muy bonita lámina, y parece han de dar algún juego.

La entrada a este espectáculo fué casi un lleno.

Una nota simpática hubo en él que hace honor a la caballerosidad y sentimientos caritativos de los señores empresarios.

Entre el público se hallaban los ancianos y niños asilados en el Hospicio de esta ciudad, a quienes la empresa invitó de antemano para que pasaran un rato de expansión.

Se registró algún que otro revolcón, y uno de los peones llamado Jerónimo Jorge Mejía, fué alcanzado por el toro en el momento de saltar la barrera, produciéndole una profunda herida en un muslo.

Terminada la lidia ó lo que fuera, de las res, se procedió a sortear los cinco premios de 25 pesetas cada uno, con que la empresa obsequió a los concurrentes.

Los números agraciados fueron: 3.525, 7.138, 8.725, 2.380 y 10.057.

Deberían prohibirse en absoluto estas mojigangas, otorgándose sólo el permiso para matar toros a los profesionales, pues el espectáculo que ofrece un desgraciado atormentando a un pobre animal, no es digno de un pueblo culto y civilizado.

En las corridas de toros, quitando el arte de los diestros, no queda más que barbarie, que es lo único que se podía admirar en el espectáculo de ayer, ó lo que fuere.

En Madrid, un matrimonio de humilde linaje con cuatro hijos, encontró en la puerta de una vivienda a un niño recién nacido.

El matrimonio, lleva lo de su gran caridad, ha prohibido al pequeñito, siendo por esta causa objeto de los mayores elogios.

Leemos:

"Su Majestad el Rey tomará parte en la regata internacional que se verificará el 10 de Agosto entre Santander y Santoña. En dicho día dará en su palacio de Santoña un banquete en honor del monarca la marquesa de Manzanao.

Don Alfonso XIII visitará en Santander la península de la Magdalena, y elegirá, probablemente, el lugar del emplazamiento del palacio con que le obsequia la ciudad.

Para dicha construcción se destinarán unos 100.000 duros, y otros 100.000 para las obras del parque y demás que sean necesarias, a fin de que la Magdalena responda cumplidamente al confort y a cuanto requiere una residencia regia."

Cacheo. — El activo jefe de policía, D. Francisco Antequera, acompañado de los agentes a sus órdenes Serafín Baena y Francisco Farfante, practicó en la madrugada pasada un cacheo a los trasnochadores, incautándose de doce navajas.

Teatro Eslava. — "El maestro Campanone", llevó anoche a la segunda sección numerosísimo público, que llenó por completo el teatro.

La preciosa obra tuvo excelente interpretación por parte de todos los artistas, que fueron muy aplaudidos.

El Martes próximo se verificará el estreno de las piezas La buñolá y Carriño ciego, originales de la aplaudida tiple y autora Lola Ramos.

Pérdida. — La de un bolso de plata redondo que se extravió en la Alameda Vieja la noche del último Jueves. La persona que lo entregue en la calle Pizarro número 9, se le gratificará.

Una princesa terrorista. — Se ha fallado en San Petersburgo el proceso contra varios terroristas a consecuencia de la explosión de una bomba en casa del primer ministro Stolipyn.

Seis acusados han sido condenados a quinise años de presidio, tres a doce, diez a diez, y trece a otras penas menores.

Entre los primeros figura la princesa Mishinsky.

Casa de Socorro. — En este benéfico establecimiento fueron curados ayer por el facultativo de guardia y practicante a sus órdenes, cuatro individuos que se habían lesionado levemente en accidentes del trabajo y otros siete por causas fortuitas.

Regalos. — Dicen de Sanlúcar:

"En el Ayuntamiento se han recibido para que sirvan de premios en las carreras de caballos que se han de celebrar en la playa de esta ciudad durante el mes de Agosto, una magnífica figura de bronce de medio metro de altura que representa un herrero, donada por S. A. R. el Srmo. Sr. Infante de España D. Antonio de Orleans y una valiosa pitillera de plata encerrada en elegante estuche donada por SS. AA. RR. los serenísimos Infante de España D. Fernando de Baviera y doña María Teresa de Borbón."

Asilo nocturno. — Anoche pernoctaron en este benéfico establecimiento, cinco pobres transeúntes.

Mayor animación que nunca tuvo anoche el Cinematógrafo del señor Ruiz, en las cuatro secciones que dió; gustando mucho las películas tituladas "Un guardia por favor", "Colechón diabólico" y "Las travesuras de Pepito".

Hoy también se darán cuatro secciones, con un escogido programa, recibido de don Antonio de la Rosa.

En Bilbao se ha dictado sentencia en la causa seguida contra varios nacionalistas.

Por ella se condena a ocho años y un día de prisión con las accesorias correspondientes, a Agustín Mintegui, como autor de un delito de rebelión.

A José María Jaureguizar, Cruz Llaguno, Nemesio Albizu, Ponciano Uriarte, Félix Esquivel, Ramón Semis, Román Santamaría, Basilio Santiago y Prudencio Labando, a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional; cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas.

León Beitea, Hilario Gayastegui, Julián Uriarte, Eulalie Godovitz, Juan Cruz Usainne y Emilia Elóstequi, han sido absueltos.

Los defensores de los condenados, formularon en el acto de la vista recurso de casación, entendiendo que la causa correspondía al conocimiento del jurado.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de la villa de Pedrera, dotada con el sueldo anual de 996 pesetas, 500 de gratificación y 1.000 por el concepto de iguales, pudiendo ser solicitada dentro del plazo de 30 días.

Maura. — Nuestro colega "Sanlúcar" ha oído decir al alcalde de aquella población, Sr. Prado, que durante el mes de Agosto pasará unos días en Sanlúcar el presidente del Consejo, acompañado del Conde de los Andes.

Exdiestro. — Para pasar la temporada veraniega en Sanlúcar, en el hotel "Villa Caridad" de la playa, llegará para fines del mes actual, en unión de su familia, el exmatador de toros Emilio Torres Bombito.

Noticias de Sevilla:

Esta tarde se verificaron en la Delegación regia de primera enseñanza, a presencia del señor marqués de Gandul, las operaciones de pesar y tallar a los 32 niños que forman la Colonia escolar del príncipe de Asturias.

También se les repartió la ropa que han de usar durante su permanencia en las playas de Sanlúcar de Barrameda y que consta de las siguientes prendas: traje de hilo, pantalón de baño, camiseta, guerrera de abrigo, un par de botas y otro de alpargatas, y cuatro pares de calcetines.

En la playa usarán anchos sombreros de paja, y para pasear una gorra con cogotera. Mañana, a las cinco, será el reparto de ropas a las 32 niñas que formarán también en la Colonia.

— Procedente de Melilla y de Málaga, llegaron ayer tarde los moros Sidi-Mohamed y Benamar, comisionados del Roghi, para continuar haciendo en Sevilla varias compras de ganado y artículos del país.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya). — Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías. — Se remiten gratis.

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes á la Playa, á DIEZ CENTIMOS de peseta.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Herniados, Quebrados, leed.

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel "La Victoria", donde permanecerá solamente el Lunes día 27 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Jerez únicamente el día 27 del actual, en el Hotel "La Victoria"; en Sevilla, el 24, Hotel Oriente; en Cádiz, en el Hotel Cádiz, el día 26; en Eoija, Fonda del Comercio, el día 28; donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su Consultorio de Barcelona, Unión 13. Folletos y prospectos gratis á todo el mundo.

Iglesia de Capuchinos.

Las Hijas de la Caridad, establecidas en la casa Hospicio Provincial de esta ciudad, consagran á Dios Nuestro Señor la anual solemne función en honor de su Padre Patriarca y Apóstol de los pobres San Vicente de Paul, el día 26 de Julio á las diez y media de la mañana en esta Iglesia, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador el Pbro. Sr. D. Rafael Rodríguez, Cura Rector de Santiago.

Iglesia de la Merced.

El día 26 del corriente celebra la Hermandad de la Esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced, el Domingo cuarto, siendo la misa de comunión á las ocho y los ejercicios á las seis de la tarde.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de Paris.

Madrid 25, á las 6.
Exterior español: 95'77, apertura.
3 por 100 f. ancés: 95'65, id.

De Marruecos.

Madrid 25, á las 6'45.
Un grupo de financieros ingleses, convencidos de que Muley Hafid acabará por triunfar sobre su hermano han comenzado á venderle protección con el propósito de obtener de él ulteriores concesiones.

Ecos del extranjero.

Le Journal de Monaco cree saber que el príncipe Alberto aprovechará la ceremonia de inauguración del monumento á Gambetta en Niza, para invitar simultáneamente á Mr. Fallières y al Kaiser á visitar el principado.
Mr. Jaurés desmiente categóricamente en L'Humanité que haya escrito á ningún personaje marroquí.

Condenas.

Madrid 25, á las 7.
Comunican de Lisboa que el subteniente Teixirá, complicado en los sucesos desarrollados el 28 de Enero, ha sido condenado á cuatro años de prisión y al sargento Cardoso á tres de prisión y tres de deportación.

Desórdenes en Bombay.

Nuevos despachos de Bombay dan cuenta de los motines ocurridos ayer tarde.

En los barrios donde se encuentran instaladas las fábricas europeas, varios soldados han sido maltratados.

Estos para vengarse de la ofensa dispararon sus armas, resultando numerosos muertos y heridos.

De Portugal.

Madrid 24, á las 7'20.
Dicen de Lisboa que el Rey D. Manuel ha manifestado su deseo de que la fecha de 31 de Julio considerada fiesta nacional como aniversario del juramento de la Carta Constitucional de la monarquía de 1826, sea celebrada en adelante con extraordinario esplendor.

Los partidos de oposición esparcen rumores acerca de alteraciones del orden público que están en absoluto desprovistos de fundamento.

Regatas francesas.

Madrid 25, á las 7'45.
Dicen de San Sebastián, que el rey proyecta asistir á las regatas que se verifiquen en Arcachón para las cuales está invitado.
Marchará á dicha población francesa en el Giraldá.

A San Sebastián.

Es casi seguro, que el señor Maura vaya á San Sebastián el martes de la próxima semana para poner á la firma del rey varios decretos.

Comentarios del escándalo del Congreso.

Madrid 25, á las 11'50.
Es comentadísimo en todas partes el gran escándalo ocurrido ayer en el Congreso, de que fueron causa los Sres. Lacierva y Soriano.

D. Jaime.

Dicen de Bilbao que corre el rumor de que D. Jaime de Borbón asistirá á las próximas fiestas de Zumárraga.

India inglesa.

En Bombay siguen los graves desórdenes, dando origen á gran número de víctimas.

Maura.

Madrid 25, á las 14'25.
El Presidente del Consejo de ministros ha marchado á tomar baños.

Colisión.

Circulan rumores de una grave colisión surgida en Zumárraga, entre bizcarras y carlistas. En el Ministerio de la Goberna-

ción carecen de noticias que confirmen estos rumores.

Lacierva.

El Sr. Lacierva permanecerá en Madrid durante todo el verano, dedicándose á los trabajos de su departamento ministerial.

Moret de viaje.

Madrid 25, á las 21'25.
El jefe del partido liberal ha marchado en dirección á París, desde donde continuará su viaje á Suiza.

El Presidente del Consejo.

El día 1.º del próximo Agosto marchará el Sr. Maura á Santander, donde pasará una corta temporada, trasladándose después á San Sebastián con objeto de despachar con S. M. el Rey.

Felicitación regia.

Don Alfonso y la Reina doña María Cristina, han enviado hoy á la Granja un telegrama felicitando al infantito D. Jaime.

Abdicación.

Madrid 25, á las 23.
En Berlin se dice que el sultán Abdul-Himú, se propone abdicar en su hijo Kurhan-Adir.

A Munich.

Dicen de San Sebastián, que los Infantes D.ª Teresa y D. Fernando, marcharán á Munich.

Mitín.

En Sumarraga, se ha celebrado un mitín carlista.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mejejo. Función para hoy.
A las 7.—¡Apaga y vámonos! y Tenorio feminista.
A las 8.—El túnec.
A las 9 y cuarto.—El maestro Campanone.
A las 10 y media.—La tempranica.
A las 11 y media.—Ruido de campanas.
Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

Plaza de Toros.

Con superior permiso y presidida por la autoridad, y si el tiempo lo permite, se verificará el Domingo 26 de Julio de 1908, festividad de Santa Ana, una gran corrida de seis toros escogidos de la acreditada ganadería de D. Felipe de Sala, vecino de Sevilla (antigua de Zapata), que serán lidiados por los célebres y valientes matadores *Rerre y Lirri*, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Entrada de Sombra, alto y bajo, 4 pesetas.—Idem de Sol, 1'90.—Habrá medias entradas para niños menores de 10 años y militares sin graduación. La Banda Jerezana amenizará el espectáculo, tocando escogidas piezas.

Se suplica al público no ocupe los asientos de preferencia que no le corresponda en evitación de los perjuicios que pueda causarse al hacer la inspección.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco menos cuarto.

Cinematógrafo Ruiz.

Este hermoso aparato que funciona al aire libre en el Paseo Central de la Alameda Fortín de Torres, da todas las noches cuadros nuevos.
Sillas, 0'10 peseta.

Teatro de perros.

En este teatro, que se halla establecido en la Alameda Fortín de Torres, se exhibe todas las noches una magnífica colección de perros, monos y cabras amaestrados, presentada por el Sr. Capitel.
Precios.—Sillas de preferencia, 0'15. Entrada general, 0'10.



Mañana 27 de los corrientes

10.º ANIVERSARIO DE LA ILMA. SEÑORA

DOÑA ELENA DE PÁRAMO Y DEL CORRO

(O. S. G. G.)

A las nueve de la mañana, la Comunidad del Carmen celebrará HONRAS SOLEMNES, en sufragio de tan piadosa bienhechora, suplicando á las personas devotas de la Santísima Virgen, se sirvan tomar parte en tan caritativo acto.

Anuncios de interés

RESTAURANT, PASTELERÍA Y NEVERIA

LA PUNTILLA

á cargo de

ANTONIO RUIZ

Este hermoso Establecimiento, situado á orillas del mar, queda abierto al público desde el día 25 de Julio.

Los veraneantes encontrarán todas las comodidades, así como abonos á precios baratos y esmerado servicio. Se sirven *lunches* y encargos de todas clases.

Playa de LA PUNTILLA

Puerto de Santa María.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA Á VAPOR

DE MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndola á los precios siguientes:

Para la localidad.

Blanco especial 1.º, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo. Id., id. 1.º (hiso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Nuevamente reformado queda abierto al público desde 1.º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chippinga.

Precios módicos para familias.

"PETIT CLUB"

PLAZA DEL ARENAL NUMERO 15.

Depósito exclusivo de vinos finos de mesa de la casa de D. Angel Sánchez Pacheco, de Valdepeñas, á ptas. 5 y 5'50 los 16 litros, servidos á domicilio.

Vinos de Jerez de las soleras de los señores Barrón, F. Aranda, J. León y otros.

FÁBRICA

DE

Tapones de corcho

DE

PEDRO BAREA VÁZQUEZ

Especialidad en Tapones de 1.º Idem para Champagne. 900.000 tapones para tarros apropiados para Farmacias y Droguerías desde 1 á 2 pesetas millar.

Guarnidos, 8.—Jerez de la F. ontera.

MICIDIAL ULRICH

TORINO (ITALIA)

Polvos infalibles para matar insectos.

Mosca, mosquito, pulga, chinche, piojo, ladilla, garrapata, cucaracha, hormiga, parásitos de las plantas y flores y de excelente resultado para destruir la mariposa de la cochyliis ó polilla de la vid.

Único depósito para Andalucía en la Farmacia de D. ADULFO DE LUQUE, Jerez, donde se vende al por mayor y menor.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Segasta, 31, darán razón.

SE ARRIENDA

la casa horno de panadería, situada en la plaza de Montí núm. 10.—En la casa calle Pozuelo núm. 8, darán razón.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Se alquila la casa calle

Almenillas núm. 6.—Darán razón, Francos, 43 (Carpintería).

SE ARRIENDA la casa toda

ó por pisos, calle Leal, 25.—Dan razón, cruces, 8.

VIENA-MIRAMAR

Sanlúcar de Barrameda.

Este acreditado restaurant, que está á orillas del mar, queda desde hoy abierto al público.

Los veraneantes encontrarán en VIENA MIRAMAR todas las comodidades, así como abonos á precios baratos y esmerado y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant, á cargo del popular maestro de cocina JOSE CABALLERO PEREZ.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave

El más económico

NO IRRITA JAMÁS



Precio

Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS DEPÓSITO: FRANCISCO QUIRÓS

Sección Religiosa.

JUBILEO—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Señora Santa Ana, Madre de Nuestra Señora. MAÑANA.—Stos. Pantaleón y Aurelio, mrs.



XX ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. ALEJANDRO J. GORDON

Y BEIGBEDER.

Que falleció el 26 de Julio de 1888

(E. P. D.)

Las Misas rezadas que se digan hoy Domingo 26 del corriente por los Religiosos de la Comunidad de Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega á los fieles lo encomienden á Dios Ntro. Señor.

EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA FUNDADO EN 1871 PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA NOMBRES COMERCIALES RECOMPENSAS INDUSTRIALES MIQUEL HERMANOS SUCESORES DE T. MERLY & C. SOCIEDAD SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Telefono 942 - Apartado, 305 DELEGACION: ALCALA, 79, DUPLICADO - MADRID

LA INTERNACIONAL Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES OFICINAS CENTRALES: MADRID

1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15 Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS. SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los niños la toman con placer. Refuerza á los estómagos débiles y los desgastados recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se les añade Amargo de Angostura. Es el más económico de las bebidas de casa, porque le proporciona el mejor y más económico de los refrescos: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano. Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas. DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA: FORTUNY H. NOS - Hospital, 32. - BARCELONA PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

AGENCIA ESCALERA VICO TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero. Telefono-128. TELEGRAMAS-ESCALERA.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias medicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

Tónico-genit. del Dr. MORALES Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 59, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Ceruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO FOG. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, Dia 26, Dia 27. Includes times like 9:00 de la mañana, 10:15 de la mañana, etc.

FERROCARRILES Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda. ESTACIONES Cor. Mixto Ex-presso Mixto ESTACIONES Cor. Mixto. Includes train schedules for various routes.

HOLLOWAY LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Píldoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Maales Cutáneos Maales de Pielna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS BOLANOS Y COMUNICADOS En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Cammartin, 61, Paris. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfs Kaid-Budapest, V.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Telefono, 128. LA MAS CENTRICA DE MADRID Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

AVISO En la librería de D. Miguel Genet, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos. Se vende un buen piano casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas endía de ayer: Ganado vacuno, 16, con peso de 2.283 0/0 Lanar 32 con peso de 420.600 0/0. De cerda, 7, con peso de 326.400. De 1.ª.—Vaca, el kilo, 1'68.—De 2.ª á 1'28.—Carnero el kilo, 1'30

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 25, hasta las tres de la tarde. Temperatura máxima 39'00 Idem mínima 17'40 Idem media 23'20 Máxima al sol 30'00 Radiación solar 4'00 Radiación terrestre 4'00 Tensión del vapor de agua 15'55 Estado higrométrico del aire 65'25 Presión barométrica media á cero grados 759'32 Evaporación en milímetros 8'92 Lluvia en m. m. 0'00 Viento reinante.—Dirección: S. O. Velocidad kms., 78

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, srofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7. Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4.